Conocer
Normalización · Certificación
Competencias Laborales

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I.- Datos Generales

Código: EC0175

Título: Operación del dispositivo excluidor de tortugas marinas en redes de arrastre camaroneras

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como pescadores de embarcación de la operación del dispositivo excluidor de tortugas marinas en redes de arrastre camaroneras y cuyas competencias incluyen la instalación y la maniobra del dispositivo excluidor.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

El estándar de competencia describe el desempeño del pescador operario del dispositivo desde la revisión de componentes y medidas, su instalación y la revisión continua para implementar las acciones de mantenimiento durante el viaje de pesca. También establece los conocimientos teóricos básicos con los que debe contar para realizar su trabajo y las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Sector Rural (Agropecuario, Pesquero, Forestal, Ambiental y de Alimentación)

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:	**Fecha de publicación en el D.O.F:**
20 de febrero de 2012	16 de abril de 2012
Periodo de revisión/actualización del EC:	**Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:**
3 años	5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Catálogo Nacional de Ocupaciones:
Módulo/Grupo Ocupacional:

Pescadores de embarcación

Ocupaciones asociadas:
Pescador altamar
Pescador mariscos
Redero de barco.

Ocupaciones no contenidas en el Catalogo Nacional de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):
Sector:
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
Subsector:
114 Pesca, casa y captura
Rama:
1141 pesca
Subrama:
111411 Pesca
Clase:
114111 Pesca de camarón

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo del EC

- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA, Rural)
- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)
- Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica	• El proceso de evaluación deberá de realizarse en el lugar de trabajo, el cual se puede desarrollar en dos momentos, los criterios de evaluación del elemento uno en tierra y los criterios del elemento dos al momento de realizarse el viaje de pesca.
Apoyos	• Dispositivo DET armado, al menos la última sección de red de arrastre camaronera, bolso de red camaronera, instrumentos de medición, cabo.

Duración estimada de la evaluación

- 0.5 hora en gabinete y 22 horas en campo, totalizando 22.5 horas

Referencias de Información

- NOM-061-PESC-2006

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia	Elemento 1 de 2
Operación del dispositivo excluidor de tortugas marinas en redes de arrastre camaroneras	Habilitar el dispositivo excluidor de tortugas marinas en la red de arrastre camaronera
	Elemento 2 de 2
	Maniobrar el dispositivo excluidor de tortugas marinas durante las faenas de pesca

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E0648	Habilitar el dispositivo excluidor de tortugas marinas en la red de arrastre camaronera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Revisa la extensión del paño de red con abertura de escape:
   - Corroborando que es una sola pieza rectangular de paño,
   - Verificando que el tamaño de la malla/luz de malla corresponda dentro de los parámetros indicados en la NOM vigente,
   - Revisando que las dimensiones sean por lo menos de 50 x 150 mallas,
   - Corroborando que los lados menores se encuentren firmemente unidos entre sí mediante costuras, y
   - Revisando que la abertura de escape sea un corte rectangular y conforme a las dimensiones requeridas de acuerdo al tipo de tapa a instalar.

2. Revisa la parrilla sólida:
   - Corroborando que sea una estructura fija oval/semirectangular,
   - Corroborando que sea de acero galvanizado/inoxidable/aluminio,
   - Corroborando que las dimensiones mínimas se encuentren entre los rangos establecidos por la NOM vigente, y
   - Revisando que las barras fijas equidistantes tengan una separación máxima de 10.2 cm.

3. Revisa la posición de la parrilla:
   - Corroborando que el ángulo de inclinación corresponda a la posición de la salida de escape, conforme a los parámetros establecidos en la NOM vigente, y
   - Corroborando que la rejilla se encuentre firmemente unida a lo largo del perímetro del marco.

4. Revisa la tapa de abertura de escape:
   - Corroborando que es de polietileno preestirado y tratado al calor.

5. Revisa las dimensiones de la tapa de abertura de escape:
   - Corroborando que las dimensiones correspondan al tipo de tapa y de acuerdo a la NOM vigente.

6. Revisa los flotadores:
   - Corroborando que las características correspondan a la posición de la abertura de escape inferior/superior y de acuerdo a la NOM vigente.

7. Instala el dispositivo excluidor de tortugas marinas:
   - Guardando congruencia de simetría entre el cuerpo del dispositivo excluidor de tortugas marinas, el cuerpo y bolso de la red,
   - Orientando el dispositivo excluidor de tortugas marinas en sentido de la abertura de escape hacia el bolso de la red, y

- Homogenizando la distribución de mallas a unir entre el cuerpo del dispositivo excluidor de tortugas marinas, respecto al cuerpo y bolso de la red.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Tipos de fallas en los dispositivos:	Conocimiento
2. Uso de los componentes:	Conocimiento
3. Tipos de componentes utilizados en el DET:	Conocimiento

GLOSARIO

1. Cabo:	También conocido como soga, jarcia, cuerda o reata.
2. Dispositivo Excluidor de Tortugas Marinas (DET):	Es un dispositivo aparejo que se instala entre el cuerpo y bolso de las redes de arrastre camaroneras cuya función es el desvío de tortugas marinas adultas y juveniles, hacia una abertura conocida como “salida de escape”.
3. Homogéneas:	Semejantes, uniformes, equilibrada, pareja, paralela, proporcional.
4. Simetría:	Distribución uniforme, Proporción, equilibrio, centrar.
5. Tapa superior de la red camaronera:	Boyado o cielo
6. Tapa inferior de la red camaronera:	Arrastre

Referencia	**Código**	**Título**
2 de 2	E0649	Maniobrar el dispositivo excluidor de tortugas marinas durante las faenas de pesca

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Verifica que el dispositivo excluidor de tortugas marinas mantenga el cumplimiento de las especificaciones normativas:
   - Durante/entre el viaje de pesca,
   - Corroborando que el ángulo de inclinación mantenga su posición original,
   - Corroborando que la parrilla esté libre de deformaciones/fracturas/faltantes,
   - Corroborando que la tapa de la abertura de escape mantenga sus medidas de disposición,
   - Corroborando que la extensión del paño de red y la abertura de escape se mantenga sin rasgaduras, y
   - Corroborando que los flotadores mantengan la flotación requerida por la NOM vigente.

2. Verifica que el dispositivo excluidor de tortugas marinas y la red estén en posición de trabajo:
   - Durante el largado/cobrado del equipo de pesca, y

- Corroborando que estén libres de enredamientos y giros.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:
RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

SITUACION EMERGENTE
Dispositivo excluidor de tortugas marinas con daños/alteraciones durante el viaje de pesca

RESPUESTAS ESPERADAS
1. Repare/Sustituya el componente afectado/Sustituya el dispositivo excluidor de tortugas marinas en daño grave de parrilla o pérdida total de paño de extensión.

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Iniciativa: La manera en que revisa periódicamente las condiciones físicas del dispositivo excluidor de tortugas marinas se encuentren sin deformaciones/daños.

GLOSARIO

1. Daño grave: Daño irreparable a bordo.
2. Deformación: Modificación de las especificaciones de origen.